



N/Rfa. Expte. 29-19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria LOTE 2	

DESTINATARIOS: CSL, SLU, Mediterráneo de Obras y Asfaltos, S.L., González Soto, S.A. y Trecarsa, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del **LOTE Nº 2** del contrato **29/19 “ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES. FASE III-2-2016. T.M. CARTAGENA Y LOS ALCÁZARES (MURCIA)”** en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 25 de noviembre de 2019.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

(Documento firmado electrónicamente al margen)
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

15/11/2019 14:39:17

FALCON FERRANDO, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5457e2-7ad-d43b-0b76-0050569634e7

